

---

---

# XLI Convención Nacional Ordinaria del STRM



---

---

**Informe que rinde la  
Comisión de Acción Política**

**Septiembre 2016**

## **ÍNDICE**

---

<b>Introducción .....</b>	<b>3</b>
<b>Actividades dentro de la UNT.....</b>	<b>5</b>
<b>La reactivación del Movimiento Magisterial.....</b>	<b>7</b>
<b>Movilización Conmemorativa del Primero de Mayo .....</b>	<b>10</b>
<b>Participación en la 105 Conferencia Internacional del Trabajo OIT .....</b>	<b>10</b>
<b>Actividades dentro del FASU.....</b>	<b>11</b>
<b>Congreso Social Hacia un Nuevo Constituyente.....</b>	<b>12</b>
<b>Actividades Internacionales (trabajo dentro de la UNI, la CSI y CSA).....</b>	<b>13</b>
<b>Equidad y Género .....</b>	<b>15</b>
<b>Trabajo con el Poder Legislativo .....</b>	<b>19</b>
<b>Organización y Sindicalización.....</b>	<b>20</b>
<b>Prensa .....</b>	<b>24</b>
<b>Palabras Finales .....</b>	<b>24</b>

## **Introducción**

---

La Comisión de Acción Política, se encarga de respaldar el trabajo que realiza nuestra organización en el frente externo, promoviendo las alianzas y las formas de lucha que permitan consolidar los propósitos que nuestro sindicato lleva a cabo para democratizar el mundo del trabajo e impulsar el desarrollo con justicia y equidad.

Durante el período que abarca el presente informe, se completó el segundo tercio de gestión del actual gobierno por lo que a partir del 2017, se iniciará de lleno la disputa por la sucesión presidencial.

En 2016 se llevaron a cabo elecciones para renovar 12 gubernaturas y designar a los integrantes de la Asamblea Constituyente de la Ciudad de México, el resultado fue una inesperada derrota para el partido del gobierno que perdió en 7 entidades (Chihuahua, Durango, Veracruz, Aguascalientes, Quintana Roo, Tamaulipas y Puebla). Morena, por su parte, obtuvo la más alta votación en la Ciudad de México, aunque por el diseño de lo que será la próxima constituyente, en el que un 40% de los Legisladores son designados de antemano, no contará con una mayoría clara en dicha instancia.

Los anteriores resultados demuestran que el desgaste de la figura presidencial, cuya baja de popularidad es notoria, en prácticamente todas las encuestas, (por los escándalos de corrupción y por decisiones equivocadas, como la entrevista con Trump), no garantiza que con el voto duro del tricolor, se retenga la Presidencia de la República, sin embargo, el PAN que podría ser el principal oponente en la contienda del 2018, carece de figuras públicas suficientemente consolidadas como para ofrecer una alternativa creíble, aunque no se descarta la posibilidad de que se intente posicionar a Margarita Zavala para cerrarle el paso a una nueva candidatura de AMLO. En la izquierda, por su parte, se consolida la presencia de Morena pero sin avanzar más allá de sus enclaves tradicionales, mientras que el PRD muestra una preocupante declinación en su caudal electoral que no da visos de recomposición a pesar de los sucesivos cambios de dirigencia y de las cuestionables alianzas con Acción Nacional.

Otro dato inquietante de los comicios recientes, es el que de la mayoría de los candidatos vencedores, provienen, a final de cuentas, de la misma clase política cuyo descrédito ha contribuido a alejar a los ciudadanos de las urnas por lo que es de esperarse, que, en la mayoría de los casos, se mantengan los mismos hábitos de gobierno propios de la cultura política Priista.

En el ámbito de la economía se mantienen los índices precarios de crecimiento económico e incluso en algunas de las últimas estimaciones de los expertos en

este tema, se da cuenta de un retroceso en el producto interno bruto. Aunque los funcionarios gubernamentales atribuyen estos resultados a la difícil y volátil situación internacional, lo cierto es que a lo largo de más de 30 años el modelo económico vigente con todo y las muy promocionadas reformas estructurales, se muestra incapaz de resolver los problemas de un aparato productivo colapsado y crecientemente subordinado al sector exportador, circunstancia que se agudiza por la caída reciente de los precios de las materias primas, particularmente del petróleo.

En lo social, el gobierno federal se ha dedicado a administrar, sin dar salidas reales, a diversos conflictos sociales como los que involucran al magisterio, a los familiares de los desaparecidos de Ayotzinapa y a los Jornaleros de San Quintín. Estos conflictos que están vinculados directa o indirectamente con las reformas neoliberales llevadas a cabo durante la actual administración gubernamental, son ilustrativos de la polarización social y la marginación que afecta a las zonas más económicamente deprimidas de nuestro país, así como de las repercusiones negativas en lo laboral y en lo social del modelo de desarrollo que esta en el trasfondo de las reformas estructurales.

En la medida que se acerca la contienda por la sucesión presidencial, es de esperarse que se aleje la oportunidad de que se resuelvan satisfactoriamente estos conflictos, ya que la atención de los principales actores políticos de nuestro país se concentrará casi exclusivamente en la inminente contienda electoral federal, de allí la importancia de que organizaciones como la UNT, el FASU y nuestro Sindicato de Telefonistas, redoblen su trabajo de solidaridad a fin de evitar que el paso del tiempo y el desgaste defina el desenlace de estos conflictos.

Finalmente debemos mencionar que, en el sector de las telecomunicaciones en nuestro país se vive una transición acelerada como consecuencia de los avances tecnológicos que profundizan la convergencia de servicios y de los cambios en la regulación del sector que han afectado financieramente a nuestra fuente de trabajo y que permitieron la consolidación de AT&T como una de las empresas líderes del sector.

Aún está por definirse si el consorcio América Móvil enfrenta este entorno difícil apoyándose en los trabajadores o si por el contrario, opta por transferir sus pérdidas a los mismos por medio de la reducción de sus prestaciones y conquistas sociales.

El reto anterior se combina con la transición sindical que permitirá el arribo de un nuevo Comité Ejecutivo Nacional encabezado por nuestro compañero Francisco Hernández Juárez, en el que es notorio el cambio generacional así como un mayor nivel de preparación profesional. Ligar lo que ha sido hasta la

fecha nuestro proyecto sindical, con su amplio acervo de luchas, con la nueva generación de trabajadores, resulta crítico para enfrentar con éxito una etapa marcada por la transformación acelerada de las telecomunicaciones.

Hacemos votos por que la gestión de la próxima directiva sindical que tomará protesta en esta Convención, sea exitosa para beneficio de nuestra organización y de todos los telefonistas.

### **Actividades dentro de la UNT**

---

El 22 de septiembre se llevará a cabo el Décimo Séptimo Congreso Nacional Ordinario de la UNT, en el se planteará el informe de actividades de la Comisión Nacional Ejecutiva y se presentará el documento de perspectivas.

En esta oportunidad el Congreso ha sido antecedido por una serie de Foros sobre temas de interés del sindicalismo que sirven como base para involucrar a todas las organizaciones de nuestra central sindical en el debate preparatorio del Congreso.

Las relatorías de todos estos Foros aportarán los insumos necesarios para formular el documento de perspectivas de la UNT. Llamamos a todos los participantes en esta XLI Convención Ordinaria de los Telefonistas a participar en este evento, así como en la Asamblea Nacional del Frente Amplio Social Unitario. Del informe de la Comisión Nacional Ejecutiva destaca la participación de la UNT en la 105 Conferencia Internacional del Trabajo de la OIT y en el fortalecimiento de la Confederación Sindical Internacional y de la Confederación Sindical de las Américas, temas acerca de los que se profundiza en otros capítulos del presente reporte.

En este espacio mencionaremos solamente alguna de las tareas en que se ha involucrado la UNT en el ámbito nacional, en relación con los conflictos que involucran al comité de padres de los desaparecidos de Ayotzinapa, a los trabajadores de educación media y básica, y a los Jornaleros Agrícolas de San Quintín.

### **La lucha por la presentación con vida de los 43 normalistas desaparecidos de Ayotzinapa**

---

La UNT, el FASU y particularmente nuestro STRM han jugado un papel relevante en el apoyo al comité de familiares de los normalistas desaparecidos de Ayotzinapa.

Al iniciar 2015 se llevó a cabo en las instalaciones de nuestro sindicato el Encuentro Nacional por la Indignación, evento por medio del cual se buscó

construir una mayor articulación de fuerzas alrededor del movimiento por la presentación con vida de los 43 normalistas en condición de desaparición forzada de la escuela normal rural "Isidro Burgos".

Posteriormente, los padres de familia recorrieron una buena parte del territorio nacional en sendas caravanas que contaron con el respaldo de los compañeros de diversos comités locales del STRM.

En esta etapa, la lucha del comité de padres se centró en la demanda de que se prolongará el mandato del grupo de expertos independientes (GEI) de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH).

Como es del conocimiento de todos, como consecuencia de la falta de voluntad política del Gobierno Federal, finalizó la gestión del GEI; sin embargo, gracias a la presión social ejercida por diversas organizaciones de la sociedad civil y a la actitud firme de los familiares, se logró que la Comisión Interamericana de Derechos Humanos conviniera un mecanismo especial de seguimiento que garantiza que la investigación del caso Ayotzinapa cuente con una adecuada supervisión internacional.

Actualmente el comité de familiares se está concentrando en varios ejes de acción, que son los siguientes:

- Demandar al gobierno mexicano que cumpla con los compromisos establecidos con la CIDH.
- Exigir que el gobierno mexicano acate las recomendaciones del informe final del GEI, para que se sigan nuevas líneas de investigación y se descarte la supuesta verdad oficial, según la cual los normalistas fueron ultimados e incinerados en el basurero de Cocula.
- La destitución de Thomas Zerón, artífice de la supuesta verdad histórica de la PGR por su responsabilidad en el entorpecimiento de la indagatoria.
- Ratificar la demanda de presentación con vida de los 43 normalistas desaparecidos, así como del castigo a los responsables materiales e intelectuales de los hechos de Iguala.

Los días 26 de cada mes se han llevado a cabo sistemáticamente las Jornadas de Acción Global por Ayotzinapa. En todas estas acciones ha destacado la presencia y respaldo del Sindicato de Telefonistas. Cabe señalar en este sentido al festival político-musical del 26 de agosto, en la explanada anexa al Estadio Azteca, que pudo ser organizado en un tiempo relativamente breve para este tipo de conciertos, gracias a las gestiones del STRM.

El 26 de septiembre, se cumplirán 2 años de los trágicos acontecimientos de Iguala por lo que se está preparando una amplia movilización para exigir de nueva cuenta que se esclarezca la verdad de estos hechos y que se haga justicia. Convocamos a todos los telefonistas, así como a los participantes en esta honorable Convención a participar resueltamente en esta Jornada de Lucha.

### **La reactivación del Movimiento Magisterial**

---

Tras la recuperación por parte del gobierno federal del Instituto de Educación de Oaxaca (IEPO), el gobierno federal consideró que se habían reunido las condiciones propicias para consolidar la reforma educativa. En esa lógica el Secretario Particular del Presidente, fue designado como titular de la Secretaría de Educación Pública con la encomienda de finalizar la aplicación de la mencionada reforma.

Ante los amagos de despidos masivos, la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación inició un paro nacional indefinido, acompañado de una serie de movilizaciones en diversos Estados.

El gobierno federal por su parte, adoptó una actitud de cerrazón y de uso de la fuerza que dió lugar al enfrentamiento de Nochixtlán con un saldo de al menos 9 muertos y decenas de desaparecidos.

La UNT y el FASU impulsaron una marcha en la capital del país para demandar que se pusiera punto final a la represión y que se estableciera una mesa de diálogo con el magisterio disidente.

Estas y otras acciones, como la construcción de enlaces con distintos sectores y actores sociales, obligaron a la Secretaría de Gobernación a convocar a una mesa de diálogo que posteriormente daría lugar a la realización de 3 mesas de trabajo, sobre diversos temas relacionados con la reforma educativa.

Inicialmente se acordaron algunas medidas de distensión, como la liberación de varios presos políticos vinculados al movimiento magisterial (principalmente dirigentes del magisterio de Oaxaca y Michoacán), el pago de una parte de los salarios caídos y el establecimiento de algún mecanismo para revertir los despidos relacionados con la evaluación punitiva, pero se mantuvo siempre algún nivel de tensión con respecto del planteamiento de la abrogación de la reforma educativa.

Vale la pena señalar que, contrariando toda lógica, el gobierno federal presentó su propuesta académica apenas en este año a pesar de que ya se han aplicado varios exámenes de evaluación para los mentores, los que supuestamente

deberían estar sustentados en dicho proyecto. De hecho, la presentación del proyecto gubernamental se dió, de alguna manera, como respuesta al planteamiento de la CNTE, en el sentido de que es necesario construir un nuevo proyecto educativo para nuestro país.

La CNTE, por otra parte, inició contactos con un grupo de Senadores de oposición en la perspectiva de buscar alguna fórmula para abrogar o matizar la reforma educativa, mediante la figura de una iniciativa ciudadana.

Tras el período vacacional, el titular del Poder Ejecutivo, emplazó a los maestros disidentes a suspender el paro como condición para reanudar el diálogo, por lo que el movimiento entró en una nueva etapa de estancamiento.

Se perfilan 2 posibles escenarios para el desarrollo posterior del conflicto magisterial.

En el primer escenario se espera que la declaración del titular del ejecutivo se traduzca en un endurecimiento de la posición gubernamental justificado y apoyado por diversos sectores de la patronal. En este escenario existe un alto riesgo de que se repitan acontecimientos como el de Nochixtlán.

En el segundo escenario la presión de diversas organizaciones sociales y personalidades propiciaría el reinicio del diálogo pero, para que este fructifique sería conveniente que el magisterio disidente avance en la elaboración de una propuesta educativa propia.

Ello permitiría salir del terreno en el que no hay más alternativa que la claudicación del gobierno o la derrota de los profesores, para transitar hacia un proceso de discusión acerca de las necesidades y orientación del sistema educativo que requiere nuestro país. Este es un planteamiento que se está debatiendo con los dirigentes del magisterio democrático con el propósito de abrir las puertas hacia una salida negociada, que permita un acuerdo sustentado en el pleno respeto de los derechos laborales de los trabajadores docentes.

En lo inmediato, hace falta fortalecer la solidaridad con los profesores a fin de conjurar los riesgos de una salida represiva al conflicto, esta es una tarea en la que se han involucrado a fondo la UNT, el FASU y diversas organizaciones y personalidades de la sociedad civil. Al momento de redactar el presente informe, la CNTE se encontraba discutiendo acerca de un posible repliegue, que incluiría el eventual regreso a clases, a partir de la determinación asumida por la sección 22, aún es prematuro el poder aventurar un diagnóstico acerca del derrotero que tomará el movimiento, pero parece que su prioridad inmediata es consolidar algunos de los acuerdos que ya se habían establecido con

gobernación, independientemente de que se restablezca o no la mesa de diálogo con el poder ejecutivo federal.

### **La organización del Sindicato Independiente Nacional Democrático de Jornaleros Agrícolas (SINDJA)**

---

Este movimiento se ha convertido en una de las principales luchas sociales en el país en la que el Sindicato ha puesto su atención y esfuerzo en este último año. Después del paro laboral en el Valle de San Quintín de marzo de 2015 impulsado por la Alianza de Organizaciones Nacional, Estatal y Municipal por la Justicia Social y de la firma de acuerdos alcanzados con el gobierno federal y con los empresarios, en mayo y junio del mismo año, se cumplió un primer objetivo. Sin embargo, el gobierno federal lo que hizo inmediatamente fue administrar el seguimiento y cumplimiento de los acuerdos para dar tiempo a los empresarios y sus instrumentos, los sindicatos de protección patronal para reorganizarse y pasar a la ofensiva aprovechando el desgaste natural de una movilización de esa magnitud, 130 empresas y cerca de 80,000 jornaleros en paro por más de un mes. Es decir, empezaron a afiliar a jornaleros la CTM, la CROC y la CROM, sembrando miedo y chantajeando a los trabajadores respecto a su permanencia en la fuente de trabajo si continuaban apoyando a la Alianza.

A pesar de ello y contando con un amplio respaldo internacional y nacional principalmente de la Unión Nacional de Trabajadores y del STRM se logró constituir el 28 de noviembre el Sindicato Independiente Nacional Democrático de Jornaleros Agrícolas (SINDJA) con secciones en la CDMX, Aguascalientes y Baja California. Posteriormente el 15 de diciembre la STPS entregó su registro al SINDJA como organización de carácter federal, objetivo largamente esperado por muchos años por los jornaleros con lo que ya cuentan con el instrumento legal, organizativo y político para luchar por mejores condiciones de trabajo y de salario. Meses después se constituyó la Sección 4 en el estado de Morelos. Ahora la lucha se concentra en lograr la firma de Contratos Colectivos de Trabajo, por aumentar la afiliación y crear más secciones en el país. Este sindicato solicitó su ingreso a la UNT.

Nuestra organización continuará apoyando solidariamente este proceso de organización y sindicalización en un sector que abarca a cerca de 5 millones de jornaleros y jornaleras en alrededor de 20 estados en el país. Grande es el reto y difícil la tarea misma que resueltamente asumimos.

## **Movilización Conmemorativa del Primero de Mayo**

---

La política de alianzas de la UNT que se reflejó en la solidaridad con los trabajadores de San Quintín, los familiares de los desaparecidos de Ayotzinapa así como con la CNTE, permitió que prosperara la iniciativa para impulsar un Primero de Mayo Unitario. A pesar de las resistencias de algunos sectores de la Nueva Central, fue posible, con base en la convocatoria de la CNTE, los padres de los normalistas y la propia UNT, construir una manifestación en la que confluieron los sectores más representativos del sindicalismo independiente en un mitin unitario.

Hacemos un reconocimiento a los Secretarios Generales del interior de la República que ayudaron a dotar a esta jornada de una dimensión nacional, así como a todos los delegados y compañeros de base cuya copiosa participación contribuyó al éxito alcanzado finalmente.

### **Participación en la 105 Conferencia Internacional del Trabajo OIT y posición de la UNT ante la segunda iniciativa de Reforma Laboral del Gobierno Mexicano**

---

Una delegación de la UNT, participó en ésta conferencia internacional, dentro de la representación mexicana estuvieron delegados de la CTM, CROC, Mineros y la CROM.

Por la UNT participaron el Ing. Agustín Rodríguez Fuentes, presidente Colegiado de la UNT, el Secretario del Interior de ASPA, el Vicepresidente de Asuntos Económicos, Políticos y Sociales de la UNT, Ricardo del Valle, el Secretario General del Sindicato del Monte de Piedad, además de compañeros de ASSA, STUNAM y el Lic. Héctor Barba García.

Por parte del gobierno mexicano el Lic. Navarrete Prida, expresó la postura oficial en la que se otorga mucho realce a la iniciativa de reforma laboral presentada recientemente ante el legislativo, cuyo eje central es la desaparición de las Juntas de Conciliación y Arbitraje. De la misma manera, señaló que el gobierno está realizando un gran esfuerzo para dar a conocer los registros y contratos colectivos de más de 20 Estados. Ésta posición fue secundada por los representantes de los empresarios mexicanos.

Durante el debate, la posición de la UNT, previamente concensada durante varios plenos y reuniones de la Vicepresidencia de Asuntos Políticos, Económicos y Sociales, dejó constancia de que, aunque la desaparición de las JCyA, puede ser un hecho positivo para que surta un verdadero efecto a favor

de la libertad sindical, se requiere una transformación más radical del orden laboral de nuestro país, que incluya la supresión del apartado B, la eliminación de toma de nota como recurso para definir el registro legal de las organizaciones gremiales, entre otras disposiciones. Para nuestra central sindical, un requisito ineludible para construir una verdadera reforma del orden laboral mexicano es el diálogo y la concertación con todas las expresiones del sindicalismo mexicano, ésta posición que de manera resumida fue expresada por los representantes de la UNT, recibió el respaldo de sindicatos de Alemania y Estados Unidos, entre otros.

La UNT hizo constar que aún queda mucho por hacer para erradicar el cáncer del contratismo de protección patronal. Al concluir el debate la Comisión de Normas, realizó las siguientes recomendaciones.

- Hace constar que la reforma a la Constitución y la legislación laboral presentada por México es de interés pero conmina a seguir cumpliendo la obligación legal de publicar el registro de sindicatos en los 31 estados del país, respondiendo así a la postura presentada por el gobierno respecto a que se estaba avanzando en la publicación en más de 20 estados de la república, situación que fue refutada por el Abogado Barba en su intervención.
- Conminó al gobierno a iniciar un diálogo social lo antes posible para discutir la iniciativa de reforma por parte del ejecutivo.
- Otro aspecto fundamental es que el gobierno mexicano debe asegurar que los sindicatos ejerzan en la práctica su derecho a la libertad sindical. Y obliga a presentar una memoria sobre la aplicación del convenio 87 tanto en la legislación como en la práctica.

### **Actividades dentro del Frente Amplio Social Unitario**

---

El 23 de septiembre, se llevará a cabo la Asamblea Nacional de éste Frente en la que se analizarán las conclusiones de los Talleres temáticos que previamente se han realizado para preparar la Asamblea. Durante esta reunión se definirá el plan de acción del Frente en la perspectiva de revertir la actual correlación de fuerzas adversa al movimiento social para impulsar la transformación del régimen económico, político y social de nuestro país.

Entre algunos de los temas que se abordaron durante los Talleres preparatorios de la Asamblea, podemos mencionar los siguientes: La industria energética nacional, el agua como derecho humano de los mexicanos, las circunstancias de los trabajadores mexicanos, la situación del campo en México, el modelo de

desarrollo alternativo de desarrollo para la nación y la crisis de derechos humanos, entre otros.

Con las conclusiones de estos Talleres se elaborará un documento que definirá la orientación y proyecto estratégico del FASU.

Al igual que la UNT, el FASU se ha involucrado activamente en la solidaridad con el comité de familiares de Ayotzinapa, los profesores de la CNTE, los Jornaleros de San Quintín y el movimiento campesino en sus diferentes vertientes.

### **Congreso Social Hacia un Nuevo Constituyente**

---

Mantenemos el vínculo con esta Organización, con la cual se han realizado talleres de diversa índole, con el propósito de sistematizar las discusiones y reflexiones que sostenemos como organizaciones y plasmarlos en documentos. A la fecha se han impartido tres talleres: 2 sobre "Introducción a la vida política" en donde se han tocado temas de manera general como lo son: la metodología, el México que tenemos y el que queremos, la seguridad social y la ideología como instrumento de dominio y, a la vez, como medio de liberación. Uno en Noviembre-Diciembre del 2015 y el otro en Marzo-Abril de 2016 en las instalaciones del STRM, los días miércoles de cada semana, y el tercero, el 24 de marzo en el Museo de Sitio de los Reyes Coyoacán en la ciudad de México, con el tema "Por la construcción de un modelo económico alternativo para la ciudad de México dentro de la Nueva Constituyente para la CDMX".

Como consecuencia de dichos talleres se realizó un (taller/ encuentro) el 6 de julio del presente en el 6º piso de Río Neva, con varias organizaciones tales como: el Frente Popular Francisco Villa SXXI, una representación de los Padres de los Normalistas Desaparecidos de Ayotzinapa, la CNTE, la Coordinadora Nacional Estudiantil (CNE), CEND - SNTE, el Sindicato Nacional de Jornaleros Agrícolas de San Quintín, y la participación del compañero Francisco Hernández Juárez; en el cual se abordó la problemática de cada uno de los referentes.

Además de continuar con el acompañamiento y respaldo a todas las acciones que emprendan los padres y madres de los normalistas desaparecidos de Ayotzinapa, por la aparición con vida de los 43 estudiantes.

Además se ratifican como los aliados más cercanos e importantes a la UNT y al FASU, asumiendo las actividades y fechas propuestas por ellos en sus planes de acción.

## **Actividades Internacionales (trabajo dentro de la UNI, la CSI y CSA)**

---

Durante el período que abarca el presente informe, se ha fortalecido la participación de la UNT en la Confederación Sindical Internacional, particularmente después de la expulsión de la CTM. En el más reciente Congreso de esta Federación se otorgaron algunos puestos de representación a nuestra organización sindical cuya Presidencia Colegiada definirá a que organizaciones corresponden, considerando la regularidad de las mismas para efecto del pago de cuotas.

Mantenemos nuestra militancia en la UNI, participando en los Talleres y Conferencias que ésta organiza.

Un tema que ha marcado una profunda preocupación entre las Confederaciones y Federaciones internacionales con las que mantenemos relación, es el del Tratado Transpacífico TPP, ya que a través de éste acuerdo comercial se busca profundizar la supremacía que las grandes compañías trasnacionales tienen en la mayor parte de los acuerdos comerciales que hoy en día existen en el mundo, como el Tratado de Libre Comercio de las Américas.

Hasta el momento la incorporación de nuestro país a dicho acuerdo, se ha manejado en condiciones de total opacidad ya que solo 3 capítulos del mismo, de un total de 30, se han dado a conocer a la opinión pública y ello a través de filtraciones.

Este acuerdo pretende colocarse por encima de las leyes de cada país e incluso se tiene previsto que, en caso de controversia, un tribunal internacional dominado por las grandes empresas globales, defina lo que proceda sin considerar, ni las necesidades de cada Nación, ni las asimetrías que subsisten entre los distintos países.

Otros temas materia de controversia, son los referentes a la vigencia de la propiedad intelectual, las posibilidades de imponer mecanismos de censura en internet y los servicios financieros, entre otros. Recientemente diversas organizaciones de consumidores de Perú, México y Chile publicaron una carta abierta a los Presidentes de éstos 3 países para llamar la atención a cerca de los peligros que entraña el TPP.

A continuación enlistamos los principales eventos de carácter internacional en los que hemos participado:

- Reunión de la alianza UNI- ICTS la cual se desarrolló en Nyon, Suiza del 20 al 26 de octubre del 2015.

- Reunión de la Alianza UNI- América Móvil los días 18 y 19 de noviembre del 2015, la cual se desarrolló en el Hotel de la Ciudad de México.
- Taller de Preparación de Casos Emblemáticos Ante el Sistema Interamericano de Derechos Humanos, se llevó a cabo del 23 al 26 de noviembre del 2015, en la Ciudad de Sao Paolo, Brasil.
- Diversas reuniones de trabajo, desde agosto del 2015, para el tema de las quejas ante la OIT.
- Reunión en la Ciudad de México con la Secretaria General de la CSI Sharan Burrow y dirigentes de la UNT, para tratar los temas relacionados a la Contratación de Protección Patronal, el TPP y las cuotas de la CSI.
- Reunión en la Ciudad de México con Brian Finnegan, director del departamento internacional de la AFL- CIO el día 27 de enero del 2016 para discutir las prioridades de UNT y acciones de solidaridad.
- Campaña de acopio de firmas con los legisladores que se oponen al TPP. El objetivo fue reunir 1000 firmas de los legisladores de los 12 países que participan en este tratado. Febrero 2016.
- Videoconferencia con nuestro Secretario General y dirigentes de UNI Américas así como de la CWA para tratar el tema de la reunión del comité de empresa de América Móvil. Febrero 2016.
- Videoconferencia con sindicatos de Call Centers para compartir las diferentes estrategias y situaciones que enfrentan. Marzo 2016
- Evaluación del programa de tutorías UNI- Américas mujeres. Marzo 2016. Participación a través de la red.
- Hemos estado participando en solidaridad a los sindicatos hermanos de República Dominicana SITRAXEROX.
- Reunión de los dirigentes de los principales Sindicatos de América Móvil, CWA, UNI-Américas, FENATTEL, destacando la participación del Secretario General de Telekom Austria y por supuesto la participación del Secretario General del STRM. 25 de Abril 2016, en las instalaciones del STRM.
- Envío de cartas de apoyo y a través de las redes sociales en solidaridad con los trabajadores del sindicato de Verizon de la CWA en USA. Mayo 2016.

- Acciones de solidaridad con los Sindicatos de Teleperformance. Junio 2016.
- Reunión ministerial de la OCDE "Economía Digital: Innovación, Crecimiento y Prosperidad Social" en la ciudad de Cancún, Quintana Roo. 21,22 y 23 de Junio de 2016.
- Reunión de Alianza: Organizando Call Centers en las Américas. 18,19 y 20 de Julio 2016 en Sao Paolo, Brasil.
- Reunión del Comité Regional de Telecomunicaciones de UNI Américas, el cual se desarrolló en la ciudad de Sao Paolo, Brasil los días 21 y 22 de julio del 2016.
- Reunión de la Alianza UNI América Móvil durante los días 18-19 de noviembre de 2015, en la ciudad de México D. F.

### **Equidad y Género**

.....

Se presentan a través de este informe, las actividades más relevantes que desde la Vicepresidencia de Igualdad y Género de la UNT se vienen realizando y desde donde se ratifica que la igualdad, la equidad de Género, la plena participación de las mujeres en todos los niveles del movimiento sindical y en todas las instancias de la sociedad, son parte de los objetivos fundamentales que buscan impulsar la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres.

Existen avances importantes y esto queda demostrado por la creciente participación de las mujeres en los escenarios de lucha por los derechos humanos laborales y sociales. Así también, se observa una creciente preocupación de las dirigencias sindicales por la situación que viven las trabajadoras y por sus derechos específicos. En el discurso político, la igualdad de género se ha venido colocando de manera importante en los sindicatos y en la sociedad, pero falta aún fortalecerse en la práctica.

Esta visibilidad en aumento, se ve amenazada por la falta de estrategias y mecanismos efectivos que incorporen tangiblemente la igualdad de oportunidades y de trato como eje estratégico y permanente para el avance de sus derechos, muestra de ello son los índices o estadísticas que diversas instituciones publican respecto de algunos problemas de género.

Se debe garantizar a las mujeres el derecho al goce y a la protección de todos los derechos y libertades fundamentales reconocidos por los instrumentos nacionales e internacionales. Las mujeres tienen derecho a vivir en un sistema social en el que no existan relaciones de poder basadas en el género, a vivir sin

violencia y discriminación alguna, a ser valoradas y educadas sin estereotipos de conductas, prácticas sociales y culturales basadas en conceptos de inferioridad y subordinación entre los sexos, así también, que se les reconozca su aporte en la economía del país.

El grupo de trabajo de la Vicepresidencia de la UNT, da continuidad al Programa de Transversalidad de Género, en el que se avanza en las acciones establecidas para el logro de los objetivos y con ello hacer efectiva su implementación al interior de los sindicatos que conforman la Unión. Ha sido importante la articulación con otras organizaciones en la intención de fortalecer e impulsar una serie de actividades a nivel nacional e internacional en las que se coincide y sobre las cuales hemos avanzado, a continuación se describen las más importantes.

Trabajo Digno, se considera fundamental tener en el centro la Contratación Colectiva la Seguridad Social y la Libertad Sindical a través de ratificar y aplicar los Convenios: 87, 98, 102, 100, 111, 156, 183, y 189 de la OIT, sobre igualdad de género e implementar campañas que generen: asumir el trabajo reproductivo no sólo como una responsabilidad de mujeres y hombres, si no también del Estado, erradicar la brecha salarial que existe y que cada día es más visible en el mundo laboral, el trabajo doméstico con los derechos mínimos establecidos y el incremento de estos, la protección de la maternidad y la conciliación de la vida laboral y familiar entre trabajadoras y trabajadores.

El Consejo de administración de la OIT, incluyó en la pasada Conferencia Internacional del Trabajo, un punto en el orden del día relativo a la creación de un Convenio en contra de la violencia laboral para trabajadoras y trabajadores, con vistas a que la comisión de elaboración de normas tome en cuenta la creación del Convenio correspondiente. Por lo que se solicita a los sindicatos presionar al Gobierno para que apoyen la propuesta, especialmente a los que forman parte del Consejo de Administración de la OIT.

Se convocó conjuntamente con la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal a un ciclo de Conversatorios acerca de la "Seguridad social y violencia laboral, reflexiones y propuestas tendientes al trabajo digno". Los temas: la seguridad social y la realidad de las pensiones en México, hacia donde transita el modelo de pensiones, la violencia laboral y los obstáculos jurídicos para su erradicación, los protocolos para la atención de la violencia laboral hacia las mujeres. Lo anterior con el objetivo de analizar la situación de las trabajadoras en nuestro país en relación al tema de la seguridad social fundamentalmente acerca de las pensiones; así como, el tema de la violencia laboral como dos de

los principales retos que limitan condiciones de trabajo digno y, elaborar propuestas que permitan el avance de los derechos de las trabajadoras.

En cuanto a Derechos Humanos, exigimos el cumplimiento del marco normativo internacional conjuntamente con la creación y/o implementación de políticas públicas. Se viene trabajando en campañas sobre los derechos humanos, laborales, sexuales y reproductivos; impulsamos también la participación de las trabajadoras sindicalistas en la Comisión Jurídica de la ONU, donde los pronunciamientos se dan en torno a la superación de todo lo que se interpone para el cumplimiento y aplicación de los derechos humanos integrales.

La Plataforma de Acción de Beijing, es un programa encaminado a crear condiciones necesarias para la potenciación del papel de la mujer en la sociedad. Tiene entre sus objetivos acelerar la aplicación de las Estrategias orientadas para el adelanto de la mujer y eliminar todos los obstáculos que dificultan la participación activa en todas las esferas de la vida pública y privada, mediante una participación plena y de igualdad en el proceso de adopción de decisiones en las esferas económica, social, cultural y política. A 20 años de su creación se trabajó en la elaboración del informe alternativo que fue presentado ante Naciones Unidas, por lo que conjuntamente con otras organizaciones participamos en los Foros de Balance de cumplimiento de esta Plataforma.

Los motivos que dieron origen a la propuesta de la Marcha Mundial de las Mujeres y su aceptación en México continúan vigentes, como son la feminización de la pobreza, el feminicidio y su impunidad, la violencia en todas sus manifestaciones, el incremento de la trata de mujeres y niñas y el tráfico de las mismas a propósito de la migración, la criminalización de la protesta social, la participación de fuerzas militares en el abuso y crimen contra mujeres, lo cual es producto de la estructuración del capitalismo y el patriarcado sobre la base de la desigualdad. Las reformas estructurales impuestas por el actual gobierno mexicano continúan incrementando diversos impactos negativos para las mujeres y la sociedad.

Apoyamos todas las acciones que generen el reconocimiento de los derechos a las mujeres trabajadoras migrantes, que en su travesía de un país a otro, son víctimas de quienes se dedican a la trata de personas, a la industria pornográfica y sobre todo a los diferentes tipos de discriminación y violencia, llegando incluso a perder la vida. Ellas fundamentalmente se insertan en el trabajo del hogar y de los cuidados, en la mayoría de los casos trabajan en entornos laborales no regulados, imposibilitadas para sindicalizarse y por lo tanto sumamente vulnerables a las prácticas de explotación.

En la mayoría de los países, el trabajo del hogar remunerado no se considera como tal, por lo tanto todavía es parte de la economía informal, que suele quedar al margen de las leyes de protección social, por lo que las trabajadoras de este sector están a merced de sus empleadores, sufriendo en muchas ocasiones toda clase de abusos y violaciones a sus derechos humanos.

La sociedad ha asignado a las mujeres la responsabilidad del trabajo del hogar, el trabajo del cuidado y las responsabilidades familiares. Mientras persista la creencia que estas actividades corresponden exclusivamente a las mujeres, es mucho más complicado lograr el acceso al mundo del trabajo en condiciones de igualdad.

Se da continuidad a los programas de formación y capacitación en distintos temas siempre con Perspectiva de Género, en los que se involucran compañeras y compañeros de las diferentes organizaciones afiliadas a la UNT, dando especial importancia al tema de la perspectiva de género dentro de los objetivos de desarrollo sostenible de la ONU Rumbo a 2030.

A propósito de la convocatoria lanzada para la creación de la Constitución de la Ciudad de México, participamos en la elaboración de una propuesta sobre los derechos de las trabajadoras, cuyo contenido se ha socializado con otras organizaciones y consensuado en la intención de fortalecer e impulsarla y poderla colocar dentro de la constitución.

Otra de las actividades primordiales del grupo de Trabajo de ésta Vicepresidencia, fue trabajar la propuesta de Reforma Estatutaria de la UNT acordada en el XVI Congreso Nacional Ordinario que lleva implícita realizar procesos de formación y capacitación sindical en el tema de igualdad de oportunidades, de negociación colectiva, transversalidad de género, lenguaje no sexista, promover liderazgos de mujeres que se reflejen en los órganos de representación y dirección de los sindicatos y en la de toma de decisiones, así como, establecer cuotas de participación de mujeres, involucramiento y participación de las y los jóvenes, entre otros.

Por lo que, es necesario aplicar los cambios estatutarios en la estructura y funcionamiento, para que efectivamente respondan al quehacer democrático, a los derechos y obligaciones de las y los trabajadores, pero sobre todo a la participación equitativa de sus integrantes en el indivisible quehacer de la organización y acción sindical.

## **Trabajo con el Poder Legislativo**

---

A lo largo del 2016, fueron creciendo las versiones en redes sociales referentes a una posible reforma en la Seguridad Social, estas versiones estaban vinculadas con algunos preceptos incluidos en el plan nacional de desarrollo, que hacen posible la construcción de hospitales mediante la modalidad de asociaciones público-privadas, así como la subrogación de diversos servicios, lo que implicaría que la atención de cierto tipo de padecimientos comunes entre las personas de la tercera edad, pudieran quedar a cargo de sistemas hospitalarios privados.

En varias reuniones realizadas con el responsable por el Senado de la Comisión de Previsión Fernando Mayans Canaval, quedó claro que aunque no existen todavía las iniciativas necesarias para materializar estos propósitos, si se cuenta con una propuesta, de la bancada de Acción Nacional, que podría favorecer la conformación de un sistema de salud integrado pero con prestaciones a la baja, con relación a lo que hoy en día se contempla como derechos de los trabajadores, tanto en el IMMS como en el ISSSTE. Otro tema que se vincula con este proceso, fue la intención de privatización del Pensionisste, peligro que por el momento se ha contenido, pero que llevó a distintas organizaciones de la UNT a impulsar diversas movilizaciones y a buscar que se integraran diversas mesas de trabajo con el Poder Legislativo.

En el contexto de reducción de los recursos del sector público, como consecuencia del estancamiento económico y de la caída de los precios internacionales del petróleo, se están agudizando las presiones para llevar a la práctica este tipo de reformas para que el estado y los patrones se desentiendan de sus responsabilidades en materia de seguridad social y salud.

Como Sindicato de Telefonistas y con el apoyo de un equipo de especialistas en la materia, entre los que destacan Lic. Odilia Ulloa y el Lic. Gustavo Leal, hemos organizado varios Foros en diversas localidades como: Puebla (nov 2015, febrero, julio y agosto de 2016), Toluca, Edo. de México, Coahuila, Ver., Oaxaca, Oax., Hermosillo y Nuevo León. Lo anterior con el propósito de preparar y profundizar el debate sobre estos temas en la perspectiva de construir una propuesta de los trabajadores que recupere el carácter solidario de la seguridad social y que garantice una cobertura universal de servicios sin demérito de las prestaciones sociales de los trabajadores.

Como parte de las tareas de vinculación con el Legislativo, se apoyaron las gestiones que llevó a cabo nuestro Secretario General Francisco Hernández Juárez, para resolver el problema de la carga impositiva de nuestro fondo de

ahorro y se ha apoyado a diversas organizaciones sindicales de trabajadores de empresas públicas y paraestatales, en todos los trámites necesarios para ampliar los presupuestos de sus respectivas dependencias. De la misma manera, se ha apoyado a las organizaciones del campo.

### **Organización y Sindicalización**

---

Nuestro sindicato, de conformidad con la orientación de nuestro Secretario General Francisco Hernández Juárez, ha mantenido y profundizado el trabajo de Organización y Sindicalización de los siguientes sectores:

**Sindicato Nacional de Jornaleros Agrícolas de San Quintín.-** Se logró el registro y toma de nota, para esta nascente organización. En otra parte de este informe se comenta con más amplitud el desarrollo que ha tenido este proceso de sindicalización.

**Sindicato Nacional de Trabajadores de la Industria Llantera Tornel.-** Se sigue apoyando como sindicato independiente, a partir de ganar los 4 recuentos contra la CTM, los trabajadores obtienen prestaciones que antes no tenían como son reparto de utilidades, liquidaciones, convenios de productividad, etc. Esto se traduce en un mejoramiento continuo de la calidad y les ha servido para obtener el ISO 14000, y con esto tener mayor presencia en mercado mundial. Se comenta esto, ya que la lucha sindical por la independencia y democracia, va ligada al mejoramiento de vida de los trabajadores en contraste con los sindicatos corporativos y de contratos colectivos de protección patronal que solo velan por los intereses económicos del líder o del abogado que detenta el CCT y precarizan el empleo y el salario de los trabajadores.

**Sección 187 del STRM, Atento.-** A cerca de 2 años del recuento perdido por la titularidad del Contrato Colectivo de Trabajo, la campaña de organización y sindicalización continúa con todas las adversidades y obstáculos imaginables por parte de la empresa y del sindicato de protección patronal, ahora bajo otra táctica que busca el mismo objetivo. Se trata ahora de que los trabajadores puedan vivir directamente desde su centro de trabajo y en carne propia, en la medida de lo posible, lo que significa tener un sindicato democrático de ellos y para ellos, como el principal instrumento para defender sus derechos laborales. Es decir, que tengan vida sindical, en todos sus aspectos: reuniones y asambleas, gestiones de sus demandas, atención y solución de sus problemas ante diversas instancias (IMSS, Junta de Conciliación y Arbitraje, CDHDF, etc.) Como lograrlo? La idea que en forma pública se puede decir es que se trata de hacer valer los Convenios 87 y 135 de la OIT sobre libertad sindical y representación de los trabajadores en el centro de trabajo. Si los trabajadores

lo entienden, y hacen suyo este planteamiento estamos seguros que las cosas pueden empezar a cambiar. Estamos en esta tarea.

**Sección 188 del STRM, CYCSA.-** En contraste con el sindicato de Tornel, éste asunto lleva un retraso de 6 años ya que desde 2010 se demandó la titularidad del CCT a SINTITEL afiliado a la CTM y no se les ha permitido a los trabajadores ejercer el derecho a elegir libremente a su dirección nacional a través de un proceso de elecciones, aunque se ganó el amparo para la admisión de dicha demanda, hasta la fecha no tenemos para cuando se ejerza el derecho al recuento. Lo cual viola el derecho de acceso a la justicia, el derecho a votar y la libre manifestación de los trabajadores, para decidir el sindicato al cual les interese pertenecer.

Se sigue luchando contra la opacidad de la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje y posibles actos de corrupción ya que se tiene dilación en el ejercicio al recuento, también se trabaja en una queja internacional para que la OIT tenga otro caso de contratos colectivos de protección patronal que existen en México.

A 2 años del recuento perdido por la titularidad del Contrato Colectivo de Trabajo, la campaña de organización y sindicalización continúa, con todas las adversidades y obstáculos imaginables por parte de la empresa y del sindicato de protección patronal, ahora bajo otra táctica que busca el mismo objetivo. Se trata ahora de que los trabajadores puedan vivir directamente desde su centro de trabajo y en carne propia, en la medida de lo posible, lo que significa tener un sindicato democrático de ellos y para ellos, como el principal instrumento para defender sus derechos laborales. Es decir, que tengan vida sindical, en todos sus aspectos: reuniones y asambleas, gestiones de sus demandas, atención y solución de sus problemas ante diversas instancias (IMSS, Junta de Conciliación y Arbitraje, CDHDF, etc.) Como lograrlo? La idea que en forma pública se puede decir es que se trata de hacer valer los Convenios 87 y 135 de la OIT sobre libertad sindical y representación de los trabajadores en el centro de trabajo. Si los trabajadores lo entienden, y hacen suyo este planteamiento estamos seguros que las cosas pueden empezar a cambiar. Estamos en esta tarea.

**Sindicato Único de Trabajadores Docentes CONALEP.-** Desde 2012 los Trabajadores Académicos del CONALEP, con la ayuda del compañero Francisco Hernández Juárez, lograron quitar al SNTAS la titularidad del CCT, se ganó el registro sindical y toma de nota, actualmente se trabaja un proceso de elecciones de su Comité Ejecutivo General, hemos participado con los compañeros del SUTDCONALEP 2 revisiones del CCT y 2 salariales, están luchando para que la Institución CONALEP les respete la aplicabilidad del CCT,

los propios trabajadores docentes están consolidando su proyecto sindical, después de 35 años de indefensión.

**Federación de Universidades Tecnológicas.-** Se sigue apoyando en la constitución de nuevos sindicatos verdaderamente representativos en las Universidades Tecnológicas de los Estados, se orienta en sus revisiones salariales y contractuales y en las negociaciones de presupuesto con el Gobierno Federal.

**Sindicato de Trabajadores y Empleados al Servicio del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Guanajuato.-** Se mantiene la lucha debido a las constantes violaciones al Contrato Colectivo de Trabajo que se tiene suscrito con el Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Guanajuato, así como la violación a la Ley General del Servicio Profesional Docente, se apoya en la demanda por la reinstalación inmediata al anterior Secretario del Trabajo del Comité Ejecutivo, así como el respeto a sus derechos adquiridos con antelación a su injustificado despido. Por lo que se solicita la no vinculación a proceso judicial de los maestros de plantel CECYTE Cortazar, por ejercer su derecho a huelga.

Se exige el respeto a la libertad y a la no intromisión en los asuntos sindicales por parte del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Guanajuato y del Gobierno del Estado, en los asuntos colectivos laborales y no coaccionar a los trabajadores para afiliarse a la Confederación Auténtica de Trabajadores (CAT), organización manejada y privilegiada por Gobierno del Estado.

**Sindicato Nacional Docente de la Educación de México.-** Se continúa con el apoyo a los profesores de 4 Estados de la República, para conformar un Sindicato de la Educación, se atienden los amparos para lograr el Registro Sindical y la Toma de Nota.

**Sindicato de Trabajadores del Instituto Mexicano de Tecnología del Agua.-** Se les apoya en los amparos y en las negociaciones para firma de CCT, a partir de su iniciativa de lograr un sindicato se logró un incremento salarial, ya que llevan años sin incremento de ningún tipo.

**Sección 2 Michoacán del Sindicato Independiente Nacional de Trabajadores de Salud.-** Derivado de varias violaciones a las condiciones generales de trabajo por parte de la Secretaría de Salud del Estado de Michoacán, las cuales se vienen cometiendo con más puntualidad desde el 2014, año en que se inició el proceso de Formalización Laboral, debido a que no se respeta el año de ingreso a los servicios de salud, violando el derecho de antigüedad debido a que el trabajador no es afiliado al Sindicato Titular de las

Condiciones Generales de Trabajo el SNTSA y es excluido de dicho proceso de formalización siendo discriminado por lo que se trabaja por el respeto al derecho de la libre sindicación y contratación colectiva. Se observe lo estipulado en los artículos 133 y 396 de la Ley Federal del Trabajo, en el entendido de que ningún trabajador debe ser privado de sus derechos por pertenecer a diferente organización sindical de la titular de las Condiciones Generales de Trabajo y con ello se respete la vida sindical.

**Asociación De Jubilados Ferrocarrileros.-** Se les apoya en las negociaciones ante la STPS, ya ganaron un amparo donde se les otorga el que no se les cobren cuotas sindicales por no estar incluidos en los estatutos, a su vez impulsan que a los deudos se les pague en tiempo y forma el seguro de vida.

**Sindicato Nacional de Trabajadores de Telecom Telégrafos.-** Actualmente están en un proceso de elecciones para renovar el Comité Ejecutivo, se apoya en el reconocimiento a la libertad sindical y que se les reconozca la personalidad, ya que se han cumplido con todos los requisitos de ley, tienen registro sindical y toma de nota en el apartado A y la patronal les argumenta que no negocian nada con el Sindicato sino se presenta como apartado B.

**Asociación Cosmogar Avon.-** Se continua trabajando por el reconocimiento a sus derechos laborales, se apoya en la presentación de una queja ante la OIT para que el Gobierno Federal responda por la Seguridad Social, se está trabajando un marco normativo con una iniciativa de ley, que exponga temas entre las que destaquen la seguridad social y las condiciones de trabajo, así mismo plantear que obligaciones específicas existen por parte del patrón Avon.

**Sindicato de Anales de Jurisprudencia del Tribunal Superior de Justicia de la CDMX.-** Se logró un convenio con la Caja de Ahorro de los Telefonistas para que como integrante de la UNT pueda estrechar los lazos de fraternidad obrera. En este caso, se avanzó en lograr ser apartado A, ya que regularmente estos sindicatos pertenecen al apartado B y a la FETSE y en su relación institucional relativo a los préstamos personales de los trabajadores, se realizan a través del ISSSTE. Por lo tanto, es un doble acierto que pertenezcan al apartado A y que tengan un convenio con la cooperativa de ahorro de los telefonistas.

**Unión de Técnicos y Profesionistas Petroleros.-** Se tienen negociaciones con el Subsecretario de Trabajo, Licenciado Rafael Avante, donde se da seguimiento a la problemática planteada por los trabajadores.

## **Prensa**

---

Además de las actividades habituales de ésta área, como la publicación de la síntesis de prensa y de la revista el Restaurador, algo que nos es grato informarles es que recientemente se creó un servicio de noticias alternativo conocido como "*Noticias STRM*", el cual está asociado con 2 aplicaciones para las plataformas Apple y Android. Adicionalmente este servicio de noticias del mundo laboral, incluye un servicio de radio y video por internet.

El objetivo de este nuevo portal de noticias es optimizar nuestra capacidad para mantener bien informados a todos los telefonistas, con lo que se complementa y fortalece la labor que veníamos desarrollando en el SIS y en el manejo de las páginas web de la UNT y el FASU.

En el lanzamiento de esta iniciativa, colaboraron compañeros del Comité en funciones y del Comité Electo para el período 2016-2020.

## **Palabras Finales**

---

### *Compañeras y compañeros:*

A lo largo del presente año, se ha desarrollado un intenso trabajo en el frente interno para modificar el entorno desfavorable que actualmente enfrentamos los telefonistas, tanto por la regulación asimétrica impuesta en razón de la declaración de preponderancia del IFT, como por la situación nacional que se caracteriza por la incertidumbre económica, la crisis de derechos humanos así como por el ambiente de crispación y polarización social.

Al Comité Ejecutivo que tomará protesta en esta XLI Convención Nacional Ordinaria de los Telefonistas, le corresponderá la tarea de pugnar por la viabilidad de nuestra fuente de trabajo y la vigencia de nuestros derechos laborales a pesar de que prevalece un marco regulatorio encaminado a favorecer el interés de las televisoras y de los operadores telefónicos que compiten con Telmex.

Para cumplir con esta tarea, un ingrediente fundamental será la experiencia laboral y sindical de los telefonistas. Nuestros compañeros hicieron posible que Teléfonos de México saliera adelante cuando el sector se abrió a la competencia en telefonía local y larga distancia.

Con capacidad de propuesta, como la que se acreditó en la formulación e instrumentación del programa de productividad, fue posible superar este reto y será posible, de la misma manera, hacer frente al actual marco regulatorio y

crear las condiciones para convertir a nuestra fuente de trabajo en una empresa capaz de ofrecer toda la gama de servicios asociados con la convergencia de servicios y con la nueva tecnología.

Esta labor que se resume en los 6 ejes de acción del proyecto sindical, requiere así mismo que los telefonistas sepamos actuar en el frente externo para transformar un entorno en el que se incrementa la pobreza y en el que cada vez es más alarmante la presencia de los contratos de protección patronal. Se trata de una misma directriz de lucha ya que la modernización de las telecomunicaciones de nuestro país, esta indisolublemente ligada con la construcción de un nuevo modelo de desarrollo incluyente y democrático. Así como pugnamos en el ámbito de las telecomunicaciones por la inclusión de todos los sectores sociales en la nueva gama de servicios que caracterizan a la era de la convergencia digital, en el contexto nacional buscamos la reactivación del mercado interno para superar la marginación económica, política y cultural que padecen la mayor parte de los mexicanos.

Estamos convencidos de que los trabajos de esta XLI Convención nos permitirán construir una estrategia que encause la transición sindical y que contribuya a situar a los telefonistas en un lugar de primera importancia en el desarrollo futuro de nuestro sector.

Fraternalmente,  
**"Unidad, Democracia y Lucha Social"**  
Ciudad de México, Septiembre de 2016.

**Comisión de Acción Política**